

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR
D. JUAN GIMENEZ RUBIO,
HA FALLECIDO.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, hijos políticos, nietos, nietos políticos, hermanos políticos, bisnietos, sobrinos, primos, y demás parientes.

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral, que tendrá lugar á las diez de esta mañana, en la iglesia del Carmen, por lo que le quedarán eternamente reconocidos.

Murcia 26 de Abril de 1887.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PUERTA DE ORIHUELA
Casa mortuoria: Floridablanca, 3.



QUINTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don José Gimenez y Gimenez.

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su señor padre

DON JOSÉ GIMENEZ DELGADO

Estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la iglesia de San Pedro, y habrá misas cada media hora.

Su madre y esposa, respectivamente, ruegan á sus amigos la asistencia á estos cultos y pidan por el eterno descanso de sus almas.

Contra la Tos y los Resfriados
LA PASTA DE BREA Ó DE BREA Y CODEINA
DE PINO Y VIVO.
A 4 y á 5 reales caja.

LO DEL DIA.

Teatro de Romea.

La función de esta noche es á beneficio de la excelente actriz doña Julia Cirera, que le ha dedicado especialmente á los señores abonados y á la prensa murciana, por cuya distinción, y porque la actriz se lo merece, insertamos en este lugar de preferencia el anuncio, deseándole que tenga un lleno completo, porque aplausos y algunos obsequios los tendrá de seguro.

Pondrán en escena, el drama en cuatro actos y en verso, de D. José María Díaz, titulado *Redención*; en cuyo desempeño, además de la beneficiada, tomarán parte la Srta. Gambardella, las Sras. García y Mendoza, y los Sres. Gonzalez, Balaguer, Osuna, Cirera, García y Zapata; finalizando con el monólogo: *Agua viva!* por la Sra. Cirera y el Sr. Balaguer.

Denunciado.

Efectivamente fué denunciado el sábado anterior nuestro periódico; el domingo por la mañana y por disposición del juzgado se trató del secuestro de números y moldes, pero como estos estaban ya deshechos, como acontece diariamente, y números no nos quedaban ningunos, se hizo constar así en las diligencias, quedando citado nuestro director para ayer mañana, con objeto de prestar la declaración consiguiente.

Ante el antiguo honrado y bondadoso juez interino Sr. D. Manuel Navarro prestamos declaración de quien era al autor del remitido denunciado, que no es otro que el que lo suscribe Sr. D. Vicente Perez, á quien hoy probablemente se le hará la inquisitiva.

La índole del asunto no nos permite mas que relatar el hecho sin comentario alguno.

La desgracia de ayer.

Como á las siete de la mañana de ayer se produjo alarma entre los vecinos de la plaza de la Paja, á consecuencia de haberse oído varias detonaciones de arma de fuego.

Siguieron á estas los desgarradores gritos que daba una mujer, la cual con el rostro bañado en sangre, salía de una casa de dicha plaza y se encaminaba hacia el hospital.

A los pocos minutos se oyó otra detonación dentro de la mencionada casa, la que instantáneamente se vió invadida por multitud de personas.

El cuadro que presenciaron fué horrible. Un joven de unos 30 años de edad yacía tendido en el suelo revolcándose en su propia sangre, que le manaba abundantemente de una tremenda herida que presentaba en la sien derecha. El infeliz dejó de existir á la media hora.

A poco rato el juez y el inspector de orden público del distrito, con tras autoridades se personaron en el local de la ocurrencia y se procedió al levantamiento del cadáver y á instruir las oportunas diligencias.

El cadáver fué conducido al hospital en medio de gran número de personas, ávidas de conocer en todos sus detalles la trágica escena que acaba de tener lugar.

Hé aquí los móviles del hecho según tuvimos ocasión de oír de labios de la mujer herida, á poco de ocupar una cama del hospital.

Dicha mujer, que contará unos 50 años de edad, vivía en calidad de sirvienta en la casa del padre del infeliz Antonio Almagro Ballester, que así se llamaba el muerto. Anteayer, para pagar á la lavandera la ropa de la semana, sacó unos dineros que ella tenía, y hecho lo cual se guardó dos duros en un vestido. Ayer mañana, cuando se disponía á ir á la compra, buscó aquellos dineros y no los encontró. Acudió al dueño de la casa y le preguntó si había tomado dos duros de su ropa, contestando este negativamente. Como la casa solo la habitaban las tres personas de que hacemos referencia, la mujer sospechó del hijo y así parece que lo manifestó al padre. Éste á su vez participó al hijo la ocurrencia, y todo compuesto por la sospecha que contra él abrigaba la mujer, se llegó á esta y despues de mediar algunas palabras, el desgraciado Antonio la dió de mojicones y le disparó dos tiros, hiriéndola en el cuello y en un dedo de la mano izquierda.

Horrorizado, sin duda, al ver la sangre que manaba de las heridas de la mujer, y creyendo tal vez que había cometido un homicidio, amartilló nuevamente el revolver y se disparó el tiro que le causó la muerte.

La mujer, cuyas heridas son leves, tuvo noticia del suicidio del agresor cuando caminaba al hospital.

El desgraciado Antonio Almagro, hacía poco que regresó de Cuba, donde ha hecho dos campañas, en el

ejército y la guardia civil. Dícese que observaba buena conducta.

Ayuntamiento.

La sesión de ayer tarde estuvo poco concurrida de concejales, habiéndose tratado solo de los asuntos sometidos al despacho.

Se aprobó el acta de la anterior con una adición del Sr. Lumeras al acuerdo referente á los aumentos consignados en los presupuestos.

Se acordó dirigirse al jefe de la zona militar suplicándole establezca una guardia en el hospital para custodia de los presos enfermos.

Sobre la mitad del importe de los aforos que debe percibir el ayuntamiento se tomó el acuerdo de gestionar la mas pronta cobranza.

De conformidad con la comisión respectiva, se acordó cancelar la escritura de hipoteca de una finca de la villa de San Fulgencio, como solicita D. Mariano Herrero.

Se aprobaron varias cuentas del mes de Marzo.

Se acordó manifestar á D. Manuel Precioso que la denuncia que hace respecto á los vendedores de carbon ambulantes, es competencia de la Administración de Contribuciones.

Se autorizó al vecino de Aljucer Javier Franco Bernal para que construya un muro en un cauce de dicho partido, por su cuenta y con una subvención del ayuntamiento.

Tambien se acordó reconstruir el puente sobre el Regueron, en Benijuan, por subasta, cuyo tipo sube á mas de 4.000 pesetas.

Se concedieron permisos para obras, y se acordó á propuesta del Sr. Lumeras, que el arquitecto municipal presente trimestralmente un estado en que conste que las obras se hacen con sujeción á los planos aprobados.

Se aprobó la mejora hecha en la casa escuela de Sucina; y se concedió el traslado de la escuela de S. Lorenzo de la calle de Zambrana á la de Victorio.

Pasaron á las comisiones respectivas varios escritos de poca importancia.

Se desestimaron: una instancia de D. Nemesio Valdés pidiendo se le concedan ciertos terrenos del Palmar para fabricación de yeso; y otra de D. Francisco Perez, pidiendo en arrendamiento terrenos de Aljezares con igual objeto.

Acordóse devolver al Sr. Gobernador el escrito de los Sres. Crespo, manifestándole no procede la suspensión de la subasta de las rentas municipales, como piden dichos señores.

Tambien se acordó pasara á la Diputación, por ser de su competencia, el oficio del presidente de la audiencia, pidiendo se suspendan las reparaciones que se ejecutan en la cárcel y se hagan las obras que con arreglo al carácter de correccional que tiene, es obligatorio hacer.

A excitación del Sr. Lumeras se

acordó continuar la suscripción de las obras de Selgas.

Por el mismo concejal se hizo una moción recordando al municipio el derecho que tiene á percibir, además de la mitad del importe de los aforos, la mitad de la fianza que depositó la empresa de consumos saliente, á fin de que se gestione este ingreso cuando pueda ser.

CUESTION DE RIEGOS.

Al Sr. Presidente de la Comisión Representativa de Hacendados de la Huerta de Murcia.

Muy señor mío: Ayer recibí los últimos antecedentes del asunto «*Marqués de Corvera con Alguazas y Ceutí*», y hoy escribo á V. S. para encarecerle la importancia del negocio, que es de gran trascendencia para la ciudad y Huerta de Murcia. Más aún, la trascendencia es tan gran que afecta á todos los regadíos de esa y demás provincias, que tengan otros riegos arriba, susceptibles de ampliación.

El objeto que persigue el ilustre Marqués de Corvera, y las alegaciones de su demanda, caben en pocas líneas: «Vosotros, dice á los Heredamientos de Alguazas y Ceutí, teneis una presa y una acequia, de cuyas aguas toma Ceutí una cuarta parte, y Alguazas la demás; pues bien, yo, invocando antiquísimos convenios, quiero llevarme otras dos cuartas partes á mis tierras de Cotillas, con lo que Alguazas y Ceutí quedais iguales...» y yo en seco, pudiera añadir Murcia. Por su parte, los heredamientos demandados sostienen que el agua es suya, suya toda, la que deriva la presa llamada de Alguazas. Este es el pleito, pleito entre el Marqués de Corvera y los regantes de Alguazas y Ceutí, y los derechos que se controvierten, los de estas tres personalidades, sin que figure Murcia como parte, ni aun accesoriamente. ¿Gana el pleito el Marqués?... pues Murcia queda sin las únicas aguas que disfruta durante su largo estiaje; ¿ganan los heredamientos?... pues se declara que las aguas son suyas, se les capacita para disponer de ellas, venden al mismo Marqués las que les sobran, y tambien tenemos á Murcia de secano durante bastantes meses cada año. De modo que, gane quien gane el pleito Corvera-Alguazas-Ceutí, Murcia le pierde siempre; y esto no obstante, Murcia sigue arma al brazo, ó desarmada, sin alzar su voz ante los tribunales de justicia y pedirles la declaración de que nada pueden hacer los heredamientos rio arriba que disminuya esos sobrantes, que son la dotación de los heredamientos rio abajo.

¿Es acaso que Murcia no tiene razón derecha que abone tal petición? Lejos de ello, la razón derecha que la asiste es la abundosa y convincente. Con motivo de la toma y cola de la acequia de la Puxmarina, se ha reconocido y declarado mas de una vez que la huerta de Murcia no puede hacer cosa alguna que disminuya los sobrantes que tira al rio dicha acequia, y que los regantes oriolanos utilizan: otra vez quisimos los murcianos tapar la cola de Almoajar, de modo que no vaciase tanta agua en el Segura; quejósse Orihuela y una R. C. vino á impedirnoslo: antes ha-

biamos querido aprovechar mejor nuestras aguas socorriendo las acequias pobres con los sobrantes que tiraban al rio las colas de otras mas ricas, y varias R. C. vinieron á impedirnoslo: y de este modo, vino á formarse un derecho del rio Segura que no ha sido derogado por el derecho general de aguas vigente, ni podia serlo, porque las leyes se inspiran en la moral, y á la conciencia menos escrupulosa repugna que el propietario de arriba se enriquezca convirtiendo su secano en ragadio, á expensas de otro regante inferior, que se empobrece viendo convertirse en árido campo de secano el que compró ó heredó como de ragadio, y riego hubo durante cientos de años. Ese derecho especial cuyos monumentos legales aparecen por primera vez impresos en los pliegos 10 al 12 de mi libro «*La Huerta de Murcia*» ha sancionado un principio que no contradice el derecho general español de aguas, ni derecho de aguas antiguo ó moderno de nacion alguna: el de que en rios cuyo caudal no cubre el gasto de sus aprovechamientos, no es lícito ampliar regadíos superiores con perjuicio de los de más abajo. Que Alguazas contratara con un Calvillo, y que un descendiente de un Calvillo reclame el cumplimiento del contrato, es cosa que hubiera tenido sin cuidado á Murcia si la materia del contrato no fuesen aguas de que disfrutaba su huerta y de que no podian disponer Alguazas ni Calvillo; porque *solo siendo los riberiegos dueños absolutos del agua que entra por las boqueras de sus acequias es como podrian conceder á otros el derecho de recibirlas; pero esta doctrina es opuesta á la legislación vigente y á los derechos que esta ha reconocido y que de inmemorial disfrutaban las huertas de Murcia y Orihuela... el Sr. Cortina (el eminente jurisconsulto) reconocia que el derecho de los regantes del Segura se limita á aprovechar las aguas para regar sus tierras conforme al uso establecido, y que deben dejar correr los sobrantes para que vayan á beneficiar las huertas inferiores. Para que esto se guarde y sea una verdad, es preciso que no se prolonguen los cauces inferiores, pues no puede hacerse sin variarse tambien las colas de las acequias y cuando estas varian dejan de descender los sobrantes en la cantidad, en la forma, y sobre todo en los puestos, por donde de inmemorial han descendido al rio. ¿Verdad que estas frases copiadas por mí de un escrito de mano maestra hieren la cuestion?... Pues todavia del mismo escrito voy á copiar otras: «D. Alfonso el Sábio» concedió á Murcia la PROPIEDAD ABSOLUTA de las aguas del Segura...» y no diria yo tanto con ser tan amante de mi patria; un *hacendado* (se refiere á uno anterior á Murcia) *cuyas tierras estaban de secano, no ha podido de autoridad propia darles riego, comprando esta facultad de quien no tenia derecho á concederla...* como no lo tenia Alguazas para conceder á Calvillo; *si se sentara el precedente de que el dueño de una presa... puede prolongar los cauces y variar las colas de las acequias y conceder riegos... y disminuir las aguas que habian de recibir los terrenos inferiores... trastornando multitud de derechos y de aprovechamientos legítimos; conocidos y respetados de inmemorial... se acabó el régimen y aprovechamiento del Segura...**

De quién, repito, creará V., señor Presidente, que son estas atinadísimas razones?... Pues son nada menos que del mismo Sr. Marqués de Corvera, del antiguo padre de la huerta de Murcia, que si ahora triunfara en el pleito causaria la ruina de la misma.

De V. S. aftmo. servidor y amigo q. b. s. m.,

PEDRO DIAZ CASSOU.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

De la brigada de penados que van á trabajar al dique flotante del Arsenal se han fugado dos hoy á medio día.

A la hora en que escribimos estas líneas, no han sido habidos.

—Hoy ha entrado en el dique el vapor inglés «*Aboraca*» á reparar las averías que sufrió al encallar en las playas de Portman.

—Ayer cayeron en el Arsenal varias piedras de los barrenos que estan haciendo para abrir un camino á los fuertes, en el trozo que ocupa la parte posterior de la fábrica de jarcias. Una de las piedras ha ocasionado algunos desperfectos en el cruce-ro «D. Juan de Austria».

TOTANA.

Cada día se establecen nuevas industrias en este pueblo que vienen á confirmar nuestras esperanzas manifestadas antes de ahora.

Hemos tenido el gusto de ver un baldosin fabricado en Totana que por su finura y precioso color rosado, como por su cocido y esmerada elaboración, sostendrá ventajosamente la competencia con los renombrados de Valencia, Vallecas y las Baleares.

Van á establecerse depósitos en Cartagena, Lorca y Murcia y es seguro que apenas sean conocidos estos productos tan perfectos de la nueva industria totanera, no necesitarán recomendacion para obtener la preferencia.

—Los velocipedistas de Lorca, Sres. Zuzarraguí y Ribera, el primero que ha cruzado los Pirineos con un velocipedo y cuyo retrato ha publicado *La Ilustración Artística* estuvieron en este pueblo el último domingo, y hoy se han dado cita en Alhama con sus compañeros de Murcia desde cuyo pueblo se dirigirán reunidos á la ciudad capital.

—Hace nueve meses y dos dias contrajeron matrimonio Ginés Martínez Mora, jornalero, y Manuela Carrasco Marín, de 19 y 23 años de edad respectivamente.

El lunes, un grupo numeroso de labradores y gentes del pueblo se dirigían á la iglesia parroquial, para asistir al bautizo de tres niños, hijos de aquella jóven pareja que citamos al principio.

La Sra. D.^a Enriqueta Carlos Alix ha manifestado grande interés por tener en su casa á uno de los niños, corriendo á su cargo la lactancia y educacion desempeñando las veces de madre.

—Tenemos el gusto de contestar á nuestro colega EL DIARIO DE MURCIA que el expediente de la profesora de instruccion primaria D.^a Dolores Villar se encuentra actualmente, si no estamos mal informados, en las oficinas provinciales de instruccion pública.

Es sensible que esta profesora, con

cuya amistad y la de su familia nos honramos hace muchos años, se haya visto en la necesidad de pedir su sustitucion, pues era sin duda el colegio que dirigía en Totana uno de los más renombrados y en el que se obtenía una enseñanza más perfecta.

(De «*La Correspondencia de Totana*».)

CORRESPONDENCIA

Madrid 24 de Abril de 1887.

Las retormas del general Cassola, es indudable que gustan, en su conjunto, á la gran mayoría de las clases militares; y el servicio obligatorio y otras reformas, tienen tambien bastantes partidarios en las clases civiles.

El proyecto creando una Caja militar, para combatir la usura, es el que reciben algunos, con cierto temor de que no produzca todos los resultados que se persiguen.

—Los maestros y maestras y auxiliares en propiedad de todas las escuelas públicas de primera enseñanza, tendrán derecho á jubilacion desde 1.^o de Enero de 1888.

Las viudas de estos funcionarios tendrán derecho á pension, y á orfanidad los hijos legítimos de aquellos que hubieren fallecido ó jubilados en el ejercicio de su profesion. Este derecho se reconoce á los hijos menores de diez y seis años y á las hijas solteras.

—Los periódicos de París se entretienen estos dias en contar el número de silbas que le ha valido á Zola su drama «*Renée*», estrenado con triste suerte en aquella capital la semana dasada.

«*Le Fígaro*» ha tenido la crueldad de llevar la cuenta de los silbidos que los espectadores «tributan» á la composicion del *gran naturalista*, y en uno de sus últimos números dice que la víspera solo se habian escuchado dos, aunque muy sonoros y retumbantes.

—En el expres de ayer tarde ha llegado á Madrid la condesa de París con sus hijos.

A la estacion han acudido á recibirla S. M. la Reina Regente y sus AA. las infantas doña Isabel, doña Lulalia, D. Antonio y los duques de Montpensier.

—Con el título de «*Fé de erratas del Diccionario de la Academia*», acaba de ponerse á la venta en las principales librerías un volumen lujosamente impreso, que contiene los artículos publicados sobre el Diccionario en «*El Imparcial*» por Miguel de Escalada, que hace poco dieron lugar á ruidosas polémicas.

—Telegrafian de Barcelona que ante las autoridades, prensa y una concurrencia escogidísima, fundiósse en los talleres de Volghemut, fundador del arsenal civil, el gran pedestal del monumento á Colon. Es la pieza mas importante que se ha fundido, dado su peso de 30.000 kilogramos.

—Ha sido nombrado catedrático de Derecho civil en la Universidad de Valencia, el diputado de la mayoría Sr. Laguardia, propuesto por el tribunal de oposiciones.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 25.
Temperatura mínima 11^o5 Máxi-

ma á la sombra, 23'5. Solar, 46. Media, 17'5.

Presion á las 9 de la mañana, 760 mm. A las 3 de la tarde, 760'5 mm. Media 760'2 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 70°. A las 3 de la tarde, 75. Media, 72.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa del E. por la tarde brisa fresca del S.E.

Estado del cielo: por mañana, despejado; por la tarde, nebuloso del N. O. y nuboso del S.E.

Evaporacion de ayer, 6 mm.

COSAS VARIAS.

EFEMÉRIDE. 26 ABRIL DE 1538.

Francisco Pizarro vence en Cuzco á su compañero de expedicion Diego de Almagro.

Verdadera pena produce la lectura de las intrigas que á impulsos de la ambicion y de la envidia motivaron la guerra civil entre el conquistador del Perú, Francisco Pizarro, y su compañero de expedicion Diego de Almagro. Las relaciones de ambos habian quedado bastante tibias desde que Pizarro, al dar cuenta al Emperador Carlos V del éxito de la primera expedicion, obtuvo diferentes mercedes y privilegios, al par que aquél escasamente alcanzó alguna distincion, no obstante las buenas referencias que de él hizo Pizarro. La conveniencia personal y la esperanza de alcanzar mejor premio en otra ocasion, vencieron esta vez el enojo del descontento, pero el gérmen del mal existía y las raíces de la disidencia no tardaron en dar sus funestos frutos. Los nuevos títulos y preeminencias con que el Rey remuneró á Pizarro por los adelantos de la conquista, y la inferioridad de las recompensas que otorgó á Almagro, exaltaron su altivez al punto de provocar una guerra entre las fuerzas de que cada uno disponía. Almagro se dirigió á Cuzco y después de derrotar á los naturales, redujo á prision á dos hermanos de Pizarro. Este, después de rescatar á los anteriores, salió de Lima al encuentro de los sediciosos, y cerca de Cuzco tuvo lugar una encarnizada y fratricida lucha, que dió por resultado la derrota y prision de Almagro. Por sentencia del tribunal fué condenado á la última pena y colgada su cabeza, cuyo escarmiento no sirvió, por desgracia, para contener á los rebeldes, antes al contrario, uno de ellos llevó á cabo el asesinato de Pizarro y de uno de sus hermanos, segun veremos oportunamente.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: CA-PA-ZO. OTRA.

La «primera» interjeccion; «segunda» adverbio; lo mismo «tercera», y «prima» «segunda» adverbio tambien; destino «segunda» «tercia», entre el vulgo; «prima» «segunda» apellido. El «todo» no tiene pérdida: en la calle de Montijo.

CH.

NOTICIAS LOCALES

El domingo en la noche estuvo el teatro favorecido por una selecta concurrencia que saboreó las bellezas de «La locura de amor», cuya prosa, sóbria, castiza y hermosa, está

sembrada de brillantes pensamientos dignos del autor del «Drama nuevo». Entre todos los actores que tomaron parte, se distinguieron la Sra. Cirera y la característica, y el Sr. Gonzalez, con el jóven actor que hizo el papel del capitán, cuyo nombre no sabemos. La Sra. Cirera lo hizo todo muy bien, lo dijo todo admirablemente; y el Capitán acentuaba y daba una expresion tan propia á las simpáticas palabras que en toda la obra dice, que mereció ser aplaudido. Al primer actor Sr. Gonzalez solo tenemos que criticarle el que se muriera tan bien como se murió, pues nos hizo estar algunos momentos como ante la vista de un agonizante.

Ha sido preso en Valladolid un sujeto en el acto de recibir una carta para cometer una estafa por el procedimiento del entierro á una persona de Murcia.

Gracias á las acertadas instrucciones de la Direccion general de Seguridad, se ha logrado frustrar el timo, así como otros que se intentaban por los mismos en Valladolid y Toledo.

Anteayer tarde fué atropellado en el camino de Aljezares, por un carro, un muchacho de unos 13 años de edad, que fué conducido al hospital por agentes de orden público.

Anteanoche fué arrollado por el tren corto de esta ciudad á Cartagena en el kilómetro 462, un jóven de unos 20 años de edad, causándole varias heridas en diferentes partes del cuerpo, de cuyas resultas falleció en la estacion de esta capital, cuando era trasladado al hospital.

Anteayer hizo un importante servicio la guardia civil de esta capital.

El guardia de segunda de dicho cuerpo Ramon Hernandez Perez, que hace tiempo seguía la pista á dos individuos, de quienes venia sospechando, vió á estos que viajaban en un coche del ferro-carril de esta ciudad á Alicante. Dicho guardia y su compañero de pareja, registraron á los sospechosos, que se dirijian á Albatera, y les encontraron 1.162 pesetas falsas en monedas de una y dos pesetas, estas con la fecha de 1882 y aquellas con la de 1878. Además les ocuparon documentos relacionados con la industria á que parece se dedicaban. Uno de ellos es vecino de esta ciudad y el otro de un pueblo de la provincia de Alicante. Ambos, con la cantidad, documentos y armas que llevaban, fueron puestos á disposicion de uno de los juzgados de esta ciudad.

En Caravaca ha estado á punto de fugarse de la cárcel un reo, por causa grave, habiéndose descubierto que tenia su salida preparada, por otro compañero de reclusion, que al confesarse lo manifestó al sacerdote y le autorizó para que lo dijera á la autoridad.

Ayer y anteayer ha recibido nuestro amigo el abogado D. Vicente Perez Callejas, muchas visitas y otros tantos ofrecimientos de amigos particulares y de compañeros de profesion.

Hasta el dia 30 del actual está abierto en el seminario el pago del segundo plazo de matrícula y derechos de exámen.

Se ha recibido en esta alcaldía, para su publicacion, el anuncio de ven-

ta en subasta de un pulsómetro y caldera de vapor, que sin aplicacion, por haberlos ya utilizado, tiene el ayuntamiento de Córdoba; cuyo acto se verificará el viernes 13 de Mayo próximo.

El circo gallístico de esta poblacion estuvo el domingo completamente lleno. Vinieron, interesados en las peleas que habia concertadas, muchos aficionados de Lorca, Cartagena y Orihuela. Parece que hubo un ligero tumulto, sin consecuencias desagradables. Venció Facó Sevilla.

Ha fallecido el Sr. D. Juan Gimenez Rubio, á cuya numerosa familia, especialmente á su sobrino D. Alberto Gimenez, y á su hijo político D. José Montesinos, nuestros amigos, enviamos nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Una comision de vecinos de Espinardo nos ha manifestado su reconocimiento al jefe de la guardia civil de esta provincia Sr. D. Enrique Herrera, por el hecho de haberse instalado en dicho pueblo un puesto de la dicha fuerza, que está dando tan excelentes resultados, que los vecinos no tienen que lamentarse de los hurtos é intranquilidad de otras veces. Con gusto nos hacemos eco de esta manifestacion de gratitud.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Anuncio de subasta de leñas de pino de Fortuna el dia 9 de Mayo.

Escuelas vacantes que han de proveerse, en las provincias de Albacete y Alicante.

Acuerdos de la Diputacion provincial en la sesion del dia 15 y de la comision el dia 16 del corriente.

Anuncio de venta de un caballo inutil, en San Anton (Cartagena) procedente de carabineros.

Edicto sobre quedar expuestos al público los presupuestos del ayuntamiento de esta ciudad.

Anuncios referentes á la cobranza del impuesto de consumos en los extrarradios de Molina y Alhama.

Ayer no asistió á la sesion del ayuntamiento el teniente alcalde nuestro amigo D. Francisco Martinez, por hallarse enfermo desde hace unos dias. Deseamos al Sr. Martinez el mas pronto y completo alivio.

Anteanoche á las ocho fué herido en el barrio de San Antolin un individuo conocido por Zagalé, que fué conducido al hospital por agentes de seguridad, sin que se sepa quienes fueran los autores.

Anteayer tarde condujeron los agentes de seguridad á la correccion á un individuo que produjo un escándalo en el Barrio.

El sábado se recaudaron en los fiatos de esta ciudad 1.167 pesetas y el domingo 594.

Hoy se verán en la audiencia dos causas del juzgado de la Catedral, por lesiones: siendo defensores los señores Vega y Lacierva, y procuradores los Sres. Crespo (D. M.) y Ruiz.

Se nos dice que la mina titulada «María», en el lomo de Bas, cuya propiedad pertenece á unas respetables personas de Murcia, acaba de ser deslindada oficialmente; dando por resultado esta operacion, una intrusion de consideracion gravísima dentro del perímetro de dicha mina, por parte del Socabon de Pinilla; cu-

yos edificios, lavaderos, almacenes, gran parte del Socabón, y un filon importante de carbonatos-argentíferos, de 2 á 7 onzas de plata, aparecen incluidos en las pertenencias de la citada mina; mas un abundante caudal de aguas que hoy vienen utilizándose por los dueños del expresado Socabón, no solo en los usos mineros, sino en fecundizar jardines y huertas de su propiedad.

Ayer tarde ingresó en el hospital un herido procedente de Sangonera.

Se están expidiendo muchas credenciales nuevas, de consumos.

Leemos con satisfaccion en algunos periódicos que nuestro respetable amigo é ilustrado paisano el excelentísimo señor D. Lope Gisbert, ha sido reelegido Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Manila.

Reciba, pues, el Sr. Gisbert nuestra cordialísima enhorabuena, con motivo de esta ocasion que aprovechamos gustosos para saludarle afectuosamente.

Hoy sale para Madrid nuestro amigo el Sr. Conde de Roche.

Ayer pasó por esta estacion con direccion á Toledo el eminente orador sagrado Sr. Manterola. Salieron á saludarle algunos eclesiásticos y amigos suyos particulares.

Hemos sabido con gusto que la hija de nuestro amigo el Sr. Capdevila que se hallaba enferma, está ya fuera de cuidado.

ESTÁN EN VENTA dos haciendas de campo en término de Molina.

Una de ellas con casa cortijo y paleras, de unas 20 fanegas tierra panificada, su mayor parte plantada de oliveras, higueras y almendros y como unas 60 fanegas de lomas, para pastos y leñas, en el partido de Comala.

Y la otra con casa de recreo, paleras y algibe, de unas 90 fanegas, tierra su mayor parte blanca, y el resto con plantío de higueras, oliveras, almendros y viña, en el partido de Campotejar, dividida en diferentes trozos.

Los demás antecedentes se facilitarán en la Notaría de D. Antonio Ramos, Santa Teresa, 12. 3—1

COLOCACION.—Para asistencia y servicio de una persona, ó de una familia poco numerosa, desea encontrarla una viuda sin hijos, de cuarenta y seis años. Se dará razon é informes en la imprenta de este periódico.

LIBROS.—Se han recibido: Ley electoral municipal, Ley de quintas, y el Manual de todo lo legislado en consumos, en la imprenta de este periódico.

SE VENDEN.—Un armazon con su mostrador y otros enseres de tienda; unas seis tinajas de agua, de cabida de unas doce cargas.—Se dará razon en esta imprenta. 3—1

LA PROSPERIDAD.

Establecimiento de géneros coloniales, ultramarinos y del pais de F. Pina y Pina. Pasaje de Zaballuru, núm. 1.

Se vende el salchichon de Juan Ricart é hijos á 10 reales libra. Reconocido por el veterinario del partido de Vich, D. Félix Sala y Pratjusá; doy fé para que el público pueda comerlo sin recelo ninguno; y puedo presentar la certificacion del señor Sala, lo que algunos no pueden hacer.

VACUNA.—Esta tarde de 3 á 5 continuará vacunándose directamente de la ternera en el instituto de vacunacion de esta ciudad, situado en la calle de la Merced, núm. 23.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
San Cleto y San Marcelino ps. y
mrs. y la Traslacion de Santa Leo-
cacia.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de S. Pe-
dro y la Merced.

En la primera por D. José Gime-
nez Delgado.

Y en la segunda por D. José Ma-
ria Bravo Villasante y D.ª Francisca
Soto, consortes, y su hijo D. Fernando.

Los específicos y medicina de patente
contra las enfermedades del pecho y la
garganta se cuentan por millares en to-
dos los países del globo. Parecía que no
hay médico, ni familia, ni individuo par-
ticular que no posea una receta, así co-
mo no hay botica que no expenda algún
remedio contra la tos, el dolor de gar-
ganta, y aun la tisis; pero desgraciada-
mente unos y otros no son en su mayor
parte sino remedios caseros, en los cua-
les la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la
especulación á la ciencia. Pocos, muy
pocos específicos existen que, como el
Pectoral de Anacahuita, reúnan á la res-
petabilidad de su origen y sabiduría de
su confeccion la eficacia más asombrosa
para la pronta y radical curacion de los
tres males arriba mencionados. Probad y
os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al
lado de la droguería de Ferrer, hermanos,
Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la
venta al por mayor Sres Vicente Ferrer
y Compañía, Barcelona

ANUNCIOS.
SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA,
con escalas y extension á las Palmas,
Puertos de las Antillas, Veracruz y
Pacífico.

Salidas trimensuales de Barcelona. el
5; Málaga. el 7, y Cádiz. el 10 de cada
mes; para Palmas. Puerto-Rico. Haba-
na y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña. el 21: pa-
ra Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y
Cádiz. el 30, para Puerto-Rico, con ex-
tension á Mayagüez y Ponce. y para
Habana, con extension á Santiago. Gi-
brar y Nuevitas, así como á La Palma,
Guai a, Puerto Cabello. Sabanilla. Car-
tagena, Colon, y Puertos del Pacífico
hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE ABRIL.

El 30, de Cádiz el

REINA MERCEDES
VAPORES-CORREOS A MANILA
con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo
Singapore,
y servicio á Iloilo y Cebu
Saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo
el vapor

Isla de Mindanao.

Salidas mensuales de Liverpool, el
15; Coruña. 17; Vigo, 18; Cádiz, 23;
Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barce-
lona. 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga
con las condiciones más favorables y
pasajeros, á quienes la Compañía da
alojamiento muy cómodo y trato muy
esmerado, como ha acreditado en su
diuturno servicio. Rebaja á familias. Pre-
cios convencionales por camarotes de
lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuel-
ta. Hay pasajes para Manila á precios
especiales para emigrantes de clase ar-

tesana ó jornalera, con facultad de re-
gresar gratis si dentro de un año no
encuentran trabajo.

La empresa pu de asegurar las mer-
cancias en sus buques.

Para más informes en
Barcelona.—«La Compañía Trasat-
lántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Pa-
lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía
Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larriaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Ingorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Manila.—Señor Administrador Gene-
ral de la «Compañía General de Taba-
cos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

GRAN FOTOGRAFIA
RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Es-
pecialidad en los de niños.

San Nicolas, 47.

OJO... OJO.

Para lo que desee tener un buen sitio
de recreo en el próximo verano, se vende
un hermoso huerto con una casa de altos
y bajos capaz para una larga familia sita
en el camino de Alcantarilla, se da por
muy poco precio. Para tratar de él, calle
San Pedro, núm. 9, tienda de la Flor
Murciana. 15-14

PRECIOSAS ESTAMPAS, muy bara-
tas, para la fecha de la primera co-
munion; se han recibido en la imprenta
de este periódico.

PAN CASERO. De superior calidad se
expendrá al público, á un real los 800
gramos, en el horno de la Puerta de Cas-
tilla, frente á la Torre de Verdú. 10-7

MAQUINAS DE COSER.—Se com-
ponen y limpian todo sistema de máqui-
nas, garantizando la compostura, calle
de Aljezares, 20. 6-6

ALMONEDA.—En la calle del Val de
San Antolin, núm. 50, se hace almoneda
de muebles, y entre ellos hay una má-
quina de coser de pié. 6-5

HIGIENE DE LA BOCA
KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO
PINO Y VIVO.

conserva la dentadura y mantiene la bo-
ca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor deuelas,
este Elixir se usa tambien como antipú-
trido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de
emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

CASA.—Se vende una de dos pisos,
situada en la calle de Baeza, núm. 10.
Para tratar de ella, calle de Aguadores
núm. 9. 10-7

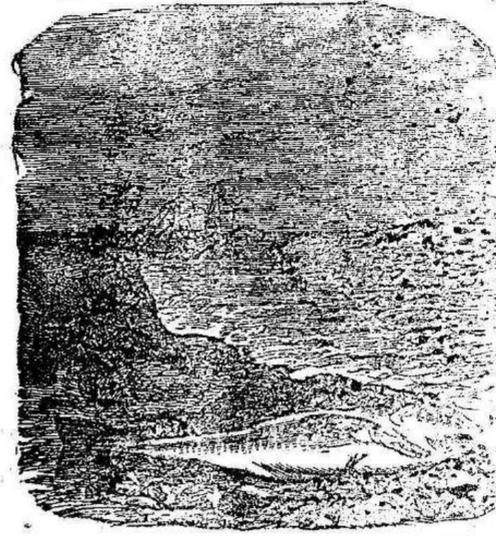
SE VENDE el Teatro de Torrevieja y
una casa contigua á éste, de dos pisos.
Darán razon, paseo de Vista-Alegre, 15,
Torrevieja. 30-29

TRASLADO.—El maestro sastre Mi-
guel Perez, que vivia en la calle de Alfa-
ro, se ha trasladado á la del Principe Al-
fonso, núm. 65, frente á la tahona. 6-8

EN LA BODEGA de D. José de la
Peña, partido de Meroños y sitio deno-
minado de los Martinez de Pacheco, á un
kilómetro del pueblo; hay de venta vinos
tintos, enjutos, dulces y embocados de
planta de Jumilla. 8-8

Lección Inglés por Faustino
nes de María Mada-
riaga, Isabel la Católica, 6, pral.

ACEITE PUNO
Higado de Bacalao



Preparado por LAMMAY y HERM.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las
enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES

Usado con perseverancia en union de l

DECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

de CONSUMCION Y TUBERC.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado
de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza
Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta
al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía,
Barcelona.

Suiza en la Farmacia Catalana.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO DE GINEBRA.

Medalla de oro París 1885. Medalla de oro Anvers 1885.

Siempre reciente, pues se recibe cada semana, esta vacuna, en tu-
bos, cristales, estuches etc.

PRECIOS.

Pulpa de vacuna: 1 cristal para 4-5 vacunaciones, pesetas, 3.
Id. 1 frasco para 40-50 id. 15.

Vacuna líquida: 1 estuche de 4 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones 4.
» » 1 tubo para 1-2 vacunaciones, pesetas, 2.

Pidanse prospectos.

FARMACIA CATALANA

Proveedora de las clases militares, al lado de la droguería
Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia.

LA FUENSANTA.

Paseo Marqués de Corvera.

Fábrica de aguardientes anisados

DE

Ruiz, Clemares y Comp.ª

Precios corrientes en fábrica.

Espiritu, 35 grados, á 44 reales arroba.

Id. de 40 refinado, á 48.

Anisado corriente de 16 grados, á 20.

Id. id. de 18 grados á 23 reales arroba.

Id. d. de 20 id., á 28.

Id. doble de 20 id. á 32.

Id. triple de 20 id. á 36.

Id. corriente de 25 id. inferior, á 34.

Id. id. de 25 id. superior, á 35.

Id. doble de 25 id., á 38 reales arroba.

Id. triple de 25 id. á 42.

Id. doble de 30 id., á 45.

Id. corriente de 30 id., á 44.

Id. dulce aromático, 1.ª, á 40.

Id. id. id. 2.ª, á 30 id.

Id. imperial, á 80.

Rom, á 50 reales arroba.

Caña, á 32. 26-22

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Ne-
gro, son el remedio más seguro conocido
hasta el dia, para curar RADICALMEN-

Licor Depurativo

VEGETAL IODADO

(de zarzaparrilla, tuya y caroba)

DEL MÉDICO

QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que
hoy aparece precedido de tan grande fa-
ma para el tratamiento de las enfermeda-
des sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y
de la piel, simples ó diatésicas, es el más
autorizado depurador de la sangre, como
se ha demostrado con las experiencias
realizadas en los hospitales públicos y
con los certificados de distinguidos médi-
cos que lo han adoptado en sus clínicas,
encontrándose los respectivos documen-
tos en folletos que se distribuyen gratis
á quien los reclame al depósito de Mur-
cia, Farmacia Catalana, al lado de la
Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza
de San Julian.

A los médicos en especial, se recomien-
da tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos.

12-9

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESSOR DE DON CARLOS FRANCILLIS.

Pone toda clase de dientes, desde uno
hasta la dentadura completa, y hace
todas las operaciones concernientes á
su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado
do en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de
ocho de la mañana á tres de la tarde.